INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 08 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Veinte de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2020-0880

Para los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta la credencial del estudiante ANDRÉS FELIPE CARREÑO PULIDO, que lo acredita como miembro activo del consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia y la constancia que OLGA PATRICIA ZAMBRANO ARCIA, ya no es estudiante activa del Consultorio Jurídico de la citada Universidad. Con todo, deberá allegarse poder suficiente otorgado por la demandante para actuar en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

Iyve

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 21 de abril de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 026

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria